

Cumplimenta FGJEM órdenes de aprehensión contra tres personas investigadas por violación



Elementos de la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, de esta Fiscalía General de Justicia estatal (FGJEM), cumplieron órdenes de aprehensión en contra de tres personas, una de ellas mujer, por su probable participación, en los delitos de violación equiparada.

Los detenidos fueron ingresados a diversos Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de la entidad, en donde quedaron a disposición de un Juez, quien determinará su situación legal, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

En un primer hecho, un Juez obsequió el mandamiento Judicial en contra de Patricia ?N? de 29 años de edad y Luis ?N? de 68 años, por su probable participación en el delito de violación equiparada en su hipótesis de haberse cometido a una persona que por enfermedad no puede resistir el hecho y haber participado dos o más personas, por hechos ocurridos en Toluca.

En el mes de agosto del año 2020, la víctima, quien padece de retraso mental moderado, se encontraba en un parque con la mujer imputada, lugar donde se reunieron con Luis ?N? y luego se dirigieron hacia unos baños públicos, donde este sujeto habría abusado sexualmente de la víctima, al parecer con el apoyo y complicidad de la ahora detenida.

En otra acción fue detenido en el municipio de Timilpan un sujeto identificado como Eder ?N?, de 38 años de edad, investigado por el delito de violación equiparada con modificativa agravante de haberse cometido por el ascendiente contra su descendiente. Este sujeto fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ixtlahuaca.

Según la carpeta de investigación, el pasado mes de julio el imputado se encontraba en un domicilio en el municipio de San Bartolo Morelos, donde la víctima se encontraba en el baño, al que ingresó el acusado y luego habría abusado sexualmente del menor de edad.